



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-15

Salta, 20 ABR 2015
Expediente N° 12.079/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Angélica Alarcón Aparicio, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2014

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Angélica Alarcón Aparicio –Profesor Adjunto Exclusivo, para el pago de la "Maestría en Salud Materno Infantil", organizado por la Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 13/14, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 03/14 del 25-03-14, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/14 del 25-03-14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. ANGÉLICA ALARCÓN APARICIO – Profesor Adjunto Exclusivo, la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la "Maestría en Salud Materno Infantil", organizado por la Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) en la

2/5
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

174-15

20 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.079/14

partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa